



Factura: 001-002-000025106



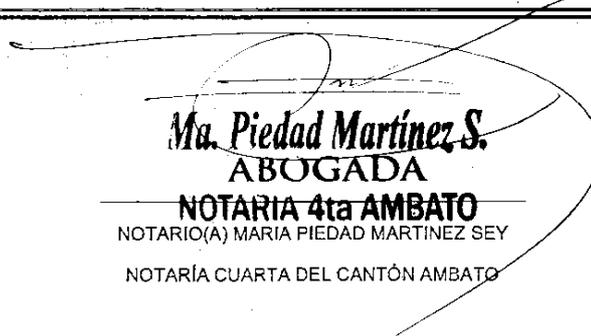
20161801004P04459

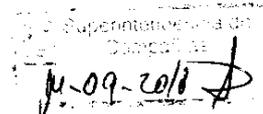
NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801004P04459						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2016, (16:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1801814755	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO
 NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

2016-18-01-04-P

DE: REACTIVACION DE COMPAÑÍA

OTORGADO POR: JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA

A FAVOR DE LA: COMPAÑÍA DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A.

"DARVITUR" EN LIQUIDACION



CUANTIA: INDETERMINADA.

COPIAS:

SI

En la ciudad de Ambato capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día Miércoles diecisiete de Agosto del año dos mil dieciséis. Ante mí **ABG. MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY MGTR.** Notaria Cuarta de este cantón Ambato. **COMPARECE:** Con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente

escritura el señor **JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA**, casado, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por tanto en ejercicio de la representación legal de la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito y que se agrega como habilitante, el compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía e identidad número 180181475-5, de ocupación empleado, con domicilio en este cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, conocido por mí de lo que doy fe y encontrándose presente me solicita se eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de **REACTIVACION** de la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, el señor **JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA**, en su calidad de Gerente General y por tanto en ejercicio de la representación legal de la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito y que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Ambato, legalmente capaz para contratar y obligarse y, debidamente autorizado para otorgar y suscribir el presente instrumento público. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública

celebrada el día SEIS (06) del mes de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990), ante el Notario TERCERO del Cantón AMBATO, Doctor JORGE RUIZ ALBAN e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón AMBATO el día DIECINUEVE (19) de mes de NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990), bajo el número TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE (327), conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Ambato, se constituyó la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION.**

DOS: La Junta General de Accionistas de la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, celebrada con el

carácter de universal el día QUINCE (15) del mes de AGOSTO del año **DOS MIL DIECISEIS** (2016), con el voto unánime del capital social,

resolvió **REACTIVAR** la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION** y autorizó a su Gerente General y

como tal representante legal para que suscriba la escritura pública de reactivación de la compañía, en razón de que la compañía ha cumplido con sus obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, subsanando de esta forma la causal que motivó la declaratoria de su disolución. **TERCERA.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA:** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 374 de la Ley de Compañías y con lo resuelto por la Junta General de Accionistas, la misma que se adjunta como documento habilitante, el otorgante señor **JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA**, en su calidad de representante legal, declara **REACTIVADA** la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, en los términos constantes en la



mencionada Acta de Junta General de Accionistas.

CUARTA.-

DECLARACIONES: El otorgante señor **JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA**, en su calidad de representante legal de la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, declara bajo juramento lo siguiente: **a)** Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; y, **b)** Que a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna entidad del sector público. **QUINTA.- CUANTIA:** La cuantía de esta escritura por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato. f).- Dr. Marco Hidalgo Guerra. MAT. 18-2007-217 FORO A.T. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.



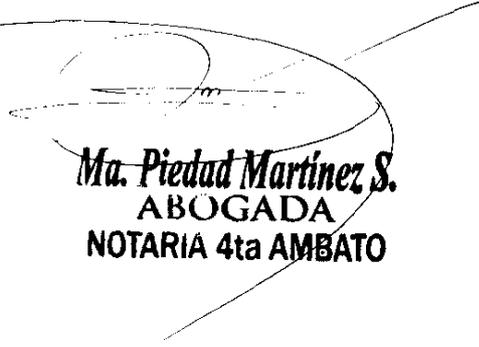

JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA

C.C. 1801814755

f).- Abg. María Piedad Martínez Sey.- Notaria Cuarta. 

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero ésta **TERCERA COPIA**, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-




Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 9469



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	528
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1801814755	DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /AMBATO /17/08/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



Z Ó N: Con fecha nueve de Septiembre del año Dos mil dieciséis; POR RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRA.2016.180, DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, suscrita por la Doctora Mónica Martínez Durán; de fecha treinta de Agosto de Dos mil dieciséis; en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la referida resolución, procedí a tomar nota al margen de la Matriz de Constitución de la compañía denominada DARQUEA VIAJES Y TURISMO S. A. "DARVITUR"; de fecha seis de Noviembre de Mil novecientos noventa; sin Número y constante a fojas 3790 vuelta, celebrada en esta Notaría a cargo del doctor Jorge Ruíz Albán; el hecho de que se resuelve APROBAR la reactivación de la compañía DARQUEA VIAJES Y TURISMO S. A. "DARVITUR", EN LIQUIDACIÓN, en los términos de la escritura pública de reactivación de Compañía otorgada el diecisiete de Agosto del año dos mil dieciséis, ante la Notaria Cuarta del Cantón Ambato, a cargo de la Abogada María Piedad Martínez; aprobada en la Resolución mencionada y que se adjunta.- Doy fe.-



EL NOTARIO PÚBLICO
Dr. Alvaro H. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

RAZON: Siento la de que al margen de la escritura matriz de **REACTIVACION DE COMPAÑIA**, signada con el número 04459, Folio número 39.699, Tomo 79, de fecha 17 de Agosto del 2016, tomé nota de la **RESOLUCION N°. SCVS.IRA.2016.180**, emitida por la Dra. Mónica Martínez Durán, **INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO**, de fecha 30 de Agosto del año 2016, con la cual se me ha notificado, la que **RESUELVE** aprobar la **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR, EN LIQUIDACION**. Doy Fe. Ambato 09 de Septiembre del 2016. *gfy*

Victor Martinez
EL NOTARIO CUARTO (S)



Victor H. Martínez C.
ABOGADO
NOTARIO SUPLENTE
NOTARIA 4ta. AMBATO



Factura: 001-002-000026018

6598 08



20161801004001469

NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801004001469

MATRIZ	
FECHA:	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (13:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	04459

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1801814755
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	04459

[Handwritten Signature]
 NOTARIO(A) SUPLENTE VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO

AP: 1469-DP18-2016-FR



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION CORRESPONDIENTE AL DIA LUNES 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, a los 15 días del mes de agosto del año 2016, a las 15h00, en la calle Bolívar No. 17-23 y Mera, parroquia La Matriz, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos: **JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA**, propietario de nueve mil acciones; y, **MARIA CRISTINA DARQUEA BARONA**, propietaria de dos mil acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR"**, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, el señor **Gerente General JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA** propone que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

La **Presidencia** de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad, por lo que la **Presidenta** declara legalmente instalada la Junta.

En presencia de la **Presidencia** la señora **PAULINA ALEXANDRA LEON IZURIETA** y actúa como secretario el señor **Gerente General JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA**.

La **Presidenta** dispone que se trate el primer punto:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**

MARIA CRISTINA DARQUEA BARONA interviene y expresa que la Superintendencia de Compañías, mediante la **Resolución No. SCVS.IRA.2016.079**, de fecha **22 de marzo de 2016**, ha dispuesto la disolución de varias compañías entre las que se encuentra nuestra compañía, por hallarse inmersa en la causal de disolución establecida en el 3er. inciso del Art. 360 de la Ley de Compañías, circunstancia que ha sido superada por parte de esta compañía, ya que a la presente fecha se ha enviado a la Superintendencia de Compañías toda la documentación e información exigida en el Art. 20 de la Ley de Compañías, subsanando de esta forma la causal que motivó la declaratoria de su disolución, por lo que mociona que esta Junta General Universal de Accionistas resuelva reactivar a esta compañía y se autorice al representante legal el otorgamiento de la escritura pública de reactivación. La moción es apoyada por todos los accionistas. La **Presidenta** somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, **reactivar** la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, en razón de que se ha cumplido con las obligaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías y **autorizar** al Gerente General en su calidad de representante legal para que otorgue la escritura pública de reactivación.

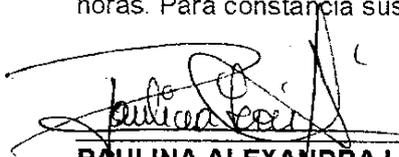
La **Presidenta** dispone que se trate el segundo punto:

2. **LECTURA APROBACION DEL ACTA.**

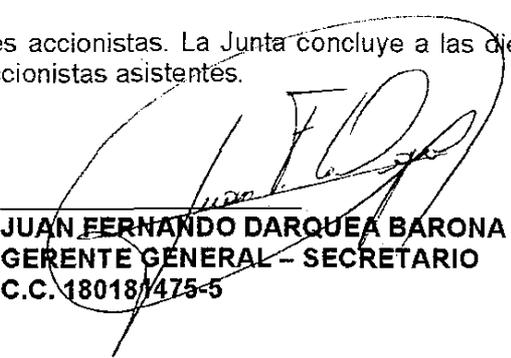
Se lee el acta y la **Presidenta** mociona que se la apruebe. La **Presidenta** somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. "DARVITUR" EN LIQUIDACION**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La **Presidenta** agradece la asistencia de los señores accionistas. La Junta concluye a las dieciséis horas. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.



PAULINA ALEXANDRA LEON IZURIETA
PRESIDENTA
C.C. 060274645-5



JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
C.C. 180187475-5



MARIA CRISTINA DARQUEA BARONA
ACCIONISTA
C.C. 180097872-6

Ambato, 20 de junio de 2015

Señor Ingeniero
JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA
Ciudad

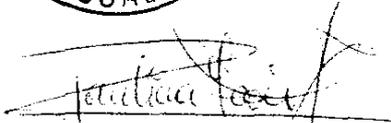
De mi consideración:

Por medio del presente, cúpleme comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía **DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A.** "DARVITUR" celebrada el día de hoy, resolvió nombrarle **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de DOS años.

Sus atribuciones son las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, y las demás señaladas en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Empresa, constantes en la escritura pública celebrada ante el notario Tercero del cantón Ambato el 06 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 19 de noviembre de 1990, bajo el número 227.

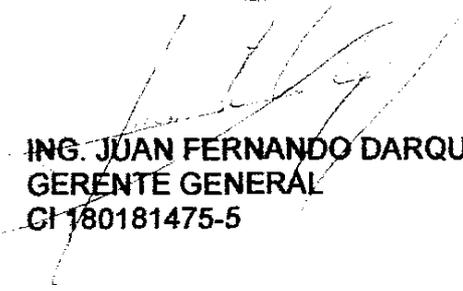


Atentamente,


SRA. PAULINA ALEXANDRA LEON IZURIETA
PRESIDENTA

Ambato, 20 de junio de 2015

Yo, JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA, acepto y me posesiono del cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido nombrado y me comprometo a desempeñarlo de la mejor forma.


ING. JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA
GERENTE GENERAL
CI 180181475-5

Paulina Alexandra León Izurieta
Presidenta
Nacionalidad Ecuatoriana CI # 0602746455
Dirección: Av. Bolívar 17-23 y Mera
Ambato

Juan Fernando Darquea Barona
Gerente General
Nacionalidad Ecuatoriana CI # 180181475-5
Dirección: Av. Miraflores 11294
Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 7670

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	576
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

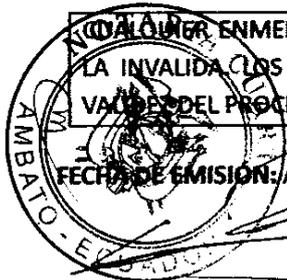
2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DARVITUR DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1801814755
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

NO APLICA ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDACIÓN DE LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO


**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**
SRI
 ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1890122031001
 RAZÓN SOCIAL: DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR

NOMBRE COMERCIAL: DARVITUR
 REPRESENTANTE LEGAL: DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO
 CONTADOR: ROMO SANTANA ANA LUISA
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/1991
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/1990
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/11/2010
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

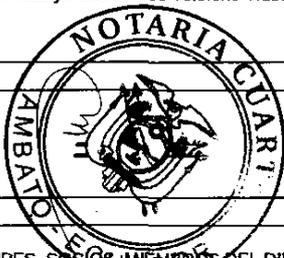
ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJE

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: BOLIVAR Numero: 17-23 Interseccion: MERA Edificio: LA CURIA Referencia ubicacion: FRENTE AL BANCO DE FOMENTO Telefono Trabajo: 032421053 Telefono Trabajo: 032828541 Fax: 032824966 Email: info@darvitur.com Telefono Trabajo: 032421427 Telefono Trabajo: 032421426

DOMICILIO ESPECIAL

SN


OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS (ADI)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
2		1	
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2016000855117
 Fecha: 10/08/2016 10:39:36 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

1890122031001

RAZÓN SOCIAL:

DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/11/1990
NOMBRE COMERCIAL: DARVITUR	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE VIAJE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: MATRIZ Calle: BOLIVAR Numero: 17-23 Interseccion: MERA Referencia: FRENTE AL BANCO DE FOMENTO
Edificio: LA CURIA Telefono Trabajo: 032421053 Telefono Trabajo: 032828541 Fax: 032824966 Email: info@darvitur.com Telefono Trabajo: 032421427 Telefono Trabajo: 032421426

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 11/06/1999
NOMBRE COMERCIAL: "DARQUEA VIAJES Y TURISMO" DARVITUR S.A.	FEC. CIERRE: 28/11/2003	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: LA CAROLINA Calle: ALEMANIA Numero: S/N Interseccion: ENTRE REPUBLICA Y AMAZONAS
Edificio: HOWARD JHONSON Oficina: E125 Telefono Domicilio: 022244331 Telefono Domicilio: 022455196



Código: RIMRUC2016000855117

Fecha: 10/08/2016 10:39:36 AM



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1801814755

Nombres del ciudadano: DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

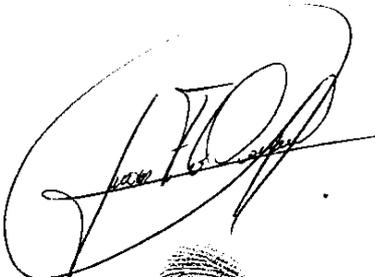
Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEÓN IZURIETA PAULINA A
Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: DARQUEA WILSON

Nombres de la madre: BARONA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: VICTOR HUGO MARTINEZ CRIOLLO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 4 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.08.17 15:01:34 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

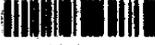


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180181475-5



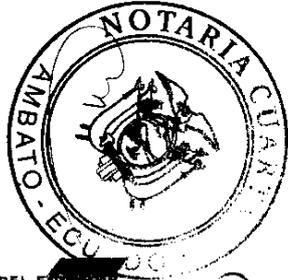
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1971-01-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
PAULINA A LEON IZURIETA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DARQUEA WILSON**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARONA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2015-11-11**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-11-11**



[Signature]
DIRECTOR GENERAL
[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**



013 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
013 - 0091 **1801814755**
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN CÉDULA
DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **LA MATRIZ**
AMBATO CANTÓN **0**
CANTÓN **PARROQUIA** ZONA
[Signature]
PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



Factura: 001-002-000025107



20161801004001306

6598
15

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161801004001306

NOTARIO OTORGANTE:	CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2016. (16:13)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DARQUEA BARONA JUAN FERNANDO	REPRESENTANDO A DARQUEA VIAJES Y TURISMO S.A. DARVITUR	CÉDULA	1801814755
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN FERNANDO DARQUEA BARONA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1801814755

OBSERVACIONES:

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA

NOTARIA 4ta AMBATO

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN AMBATO